



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00204886- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por la Bibl. Valeria Lorena Bringa por la cual solicita el pase transitorio por razones de servicio, para desempeñar tareas en el Instituto de Estadística y Demografía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que la Dirección de Personal informa que la Bibl. Bringa revista en un cargo nodocente de planta permanente de Categoría 3667 del Agrupamiento Técnico Profesional en la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

Art. 1º.- Disponer el pase transitorio de la agente nodocente Bibl. Valeria Lorena Bringa (Legajo N° 42.250) de cargo nodocente de categoría siete del Agrupamiento Técnico Profesional (Cód. 3667/5B) para desempeñar tareas en el Instituto de Estadística y Demografía de esta Facultad, con retroactividad al 4 de marzo de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.